

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Superior de Administración de la Universidad Autónoma de Madrid, convocadas por Resolución de 3 de octubre de 2022 (BOCM 19 de octubre)

HA ACORDADO

Único. – De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez detectado error material en el acuerdo del Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas de fecha 27 de junio de 2023 (publicado ese mismo día) se procede a la corrección de este:

En el apartado Tercero:

- **Donde dice:** “Acordar la apertura de la fase de oposición”
- **Debe decir:** “Acordar la apertura de la fase de concurso”

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

Madrid, a la fecha de la firma

EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

EL SECRETARIO DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Jesús Lobato de Ruiloba

José M^a Gómez López